

31543

que
escanear
11-11-05

David
09 NOV. 2005

11:45

D.M. Quito, Noviembre 04 del 2005

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD .-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

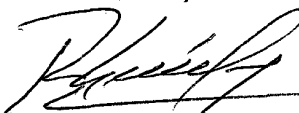
ASUNTO: ESCRITURAS DE CESION DE
PARTICIPACIONES Y CONFORMACION
DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL.
NUMERO DE EXP. 51329-93

USD 1,00

Por medio de la presente, ARTENEON ROTULACION Y DECORACION
CIA. LTDA. pone de manifiesto y hace saber para los fines y registros
correspondientes, que ha realizado la Escritura de Cesión de Participaciones,
en la NOTARIA 28 de ésta ciudad, la misma que se encuentra inscrita y debi-
damente registrada.

Particular que se pone de manifiesto para que se dignen dar el ingreso y el
asentamiento respectivo en los registros de la SUPERINTENDENCIA DE
CIAS.

Atentamente,


Rafael González Herrera
GERENTE DE ARTENEON CIA LTDA.

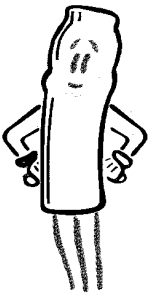
ARTENEON
SIGN & DESIGN

Cesión registrada

10/11/2005
on

ARTENEON
PUBLICIDAD & DISEÑO GRÁFICO

SEÑALETICA - GIGANTOGRAFIA
IMPRESA - MANTENIMIENTO



Son símbolos registrados de la Compañía E.G.L. Inc. U.S.A.



**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA. LTD**

OTORGADO POR: MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS Y EVELYN

ALBERTINA SANCHEZ ARBOLEDA

**A FAVOR DE: RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, HUMBERTO GONZALEZ
CORNEJO, JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA Y SANTIAGO HUMBERTO**

GONZALEZ HERRERA

CUANTIA: US\$ 168,00

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CINCO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTO QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE, MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, CASADO, ESTADOUNIDENSE, PERO INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, Y EVELYN ALBERTINA SANCHEZ ARBOLEDA, CASADA, ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN DORAL, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, Y DE TRANSITO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y, POR OTRA PARTE COMPARECEN RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, CASADO, HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO, CASADO, JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA, CASADO, Y SANTIAGO HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, SOLTERO; ECUATORIANOS, Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL Y DOMICILIO INDICADO, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO.-** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA

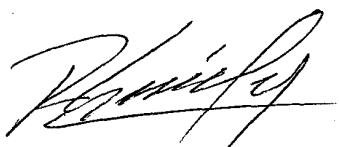
PARTE EN CALIDAD DE “CEDENTES”, MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, CASADO, PERO INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, Y EVELYN ALBERTINA SANCHEZ ARBOLEDA, CASADA; ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN DORAL, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, Y DE TRANSITO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE “CESIONARIOS”, RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, CASADO, HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO, CASADO, JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA, CASADO, Y SANTIAGO GONZALEZ HERRERA, SOLTERO; ECUATORIANOS, Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE LA NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL Y DOMICILIO INDICADO, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.) LA COMPAÑÍA ARTENEON ROTULACION Y DECORACION COMPAÑIA LIMITADA, SE CONSTITUYÓ EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EL TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL MISMO AÑO. B.) LA COMPAÑÍA ARTENEON ROTULACION Y DECORACION COMPAÑIA LIMITADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON, EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, AUMENTO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA DE CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A LA SUMA DE CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ES DECIR SE EFECTUO UN AUMENTO DE TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE NUEVAS PARTICIPACIONES DE UN DOLARA CADA UNA , Y ADEMAS REFORMO EL ESTATUTO SOCIAL.- C) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA. LTDA, LLEVADA A CABO EL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL CINCO, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SEÑOR MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, CEDA Y TRANSFIERA CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES, A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL HUMBERTO

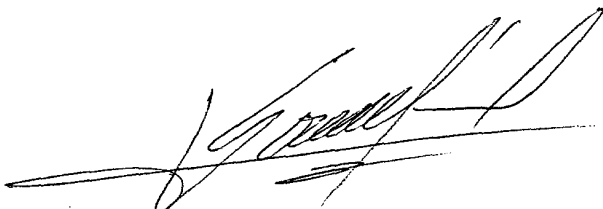
GONZALEZ HERRERA; QUE CEDA Y TRANSFIERA CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES AL SEÑOR JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA; QUE CEDA Y TRANSFIERA CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES AL SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ HERRERA; Y QUE CEDA Y TRANSFIERA CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES AL SEÑOR HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO.- ESTO ES QUE SE LE AUTORIZO QUE CEDA Y TRANSFIERA TODAS LAS CIENTO SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES QUE POSEIA.- **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.** CON ESTOS ANTECEDENTES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, EL SEÑOR MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS, Y SU CONYUGE EVELYN ALBERTINA SANCHEZ ARBOLEDA, CEDEN Y TRANSFIEREN EN FORMA IRREVOCABLE, CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA; CEDEN Y TRANSFIEREN CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES AL SEÑOR JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA; CEDEN Y TRANSFIEREN CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES AL SEÑOR SANTIAGO HUMBERTO GONZALEZ HERRERA; Y CEDEN Y TRANSFIEREN CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES AL SEÑOR HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO.- POR SU PARTE LOS SEÑORES RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA, SANTIAGO HUMBERTO GONZALEZ HERRERA, Y HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO DECLARAN QUE ACEPTAN LA CESION DE PARTICIPACIONES HECHA EN SU FAVOR.- **CUARTA: PRECIO.-** EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE UN DOLAR POR CADA UNA, LO QUE DA UN VALOR DE CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, QUE LOS CEDENTES DECLARAN HABERLOS RECIBIDO EN MONEDA DE CURSO LEGAL A SU ENTERA SATISFACCION, SIN TENER NINGUN RECLAMO QUE HACER POR ESTE CONCEPTO, NI EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** DESPUÉS DE ESTA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPAC.
RAFAEL H. GONZALEZ HERRERA	USD 210,00	210 DE USD 1 C/U
HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO	USD 126,00	126 DE USD 1 C/U
JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA	USD 42,00	42 DE USD 1 C/U
SANTIAGO H. GONZALEZ HERRERA	USD 42,00	42 DE USD 1 C/U
TOTAL	USD 420,00	420 DE USD 1 C/U

SEXTA: GASTOS.- TODOS LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACION DE ESTA ESCRITURA PUBLICA Y SU POSTERIOR INSCRIPCION Y REGISTRO SERAN DE CUENTA DE LOS CESIONARIOS, QUIENES DECLARAN ACEPTARLO.- **SEPTIMA: ANOTACIONES:** PARA LOS FINES DE LEY SE DEBERA ANOTAR LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES EN EL LIBRO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA, EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA Y EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** FORMAN PARTE DE ESTA ESCRITURA: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, QUE HACE RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTOR FERNANDO TOLEDO OJEDA, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SETENTA Y OCHO OCHENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. RAFAEL HUMBERTO GONZALEZ HERRERA
C.C. 1708471790



SR. JUAN PABLO GONZALEZ HERRERA
C.C. 170898388-5



Gonzalez

SR. SANTIAGO HUMBERTO GONZALEZ HERRERA

C.C. 171268955-1



Humberto Cornejo

SR. HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO

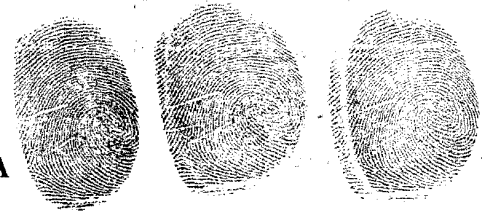
C.C. 170030477-7



Evelyn Sanchez Arboleda

SRA. EVELYN ALBERTINA SANCHEZ ARBOLEDA

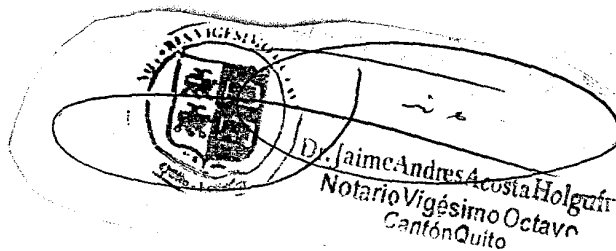
C.C. 170923751-3



Mickey Angel Rodriguez Arias

SR. MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS

Pasaporte N° 045652144



167-305

Quito, Marzo 03 del 2005

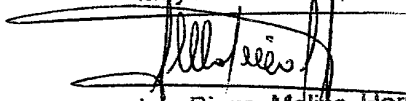
Señor
Rafael Humberto González Herrera
Presente.-

Estimado señor:

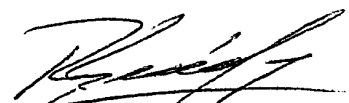
Por la presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Socios de ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, Marzo 03 del 2005, acordó por unanimidad reelegirle GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatuario de TRES años, a contarse desde esta fecha. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA.LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 13 de Enero de 1993, ante la Notaría Primera del Cantón Quito, a cargo del Doctor Jorge Machado Cevallos. La Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 24 de Febrero de 1993 bajo el número 411, tomo 124.

Muy Atentamente,


Ing. Diego Molina Herrera
C.I. 171130132-0
SECRETARIO AD-HOC

Yo, Rafael Humberto González Herrera, el día de hoy, Marzo 03 del 2005, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA LTDA., y me comprometo a ejercer con sujeción a la ley.


Ing. Rafael Humberto González Herrera
C.I. 170847179-0
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3983 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito a 9 MAY 2005

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Son símbolos registrados de la Compañía E.C.L. Inc. U.S.A.

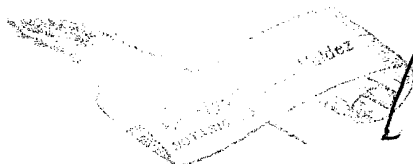


RATON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1, foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

07 JUN 2005

Quito a,

ay
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA LTDA." CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DEL 2005.

En la ciudad Quito, a los siete días del mes de Julio del 2005, siendo las 11.00 horas, en las Oficinas de la empresa, ubicada en las calle Isla Fernandina # 374 y Tomás de Berlanga, se reúnen los SOCIOS de la compañía " ARTENEON CIA LTDA." , los señores: Rafael Humberto González Herrera propietario de 168 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una, Mickey Angel Rodríguez Arias propietario de 168 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una y Humberto González Cornejo propietario de 84 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una.

El Presidente de la Compañía señor Humberto González Cornejo propone que por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de resolver sobre autorizaciones para ceder participaciones sociales en el capital de la compañía. Los presentes, por unanimidad, deciden instalarse en Junta Universal para tratar el asunto propuesto.

El Presidente de la Compañía dispone que por Secretaría, el Gerente, señor Rafael Humberto González Herrera, compruebe la asistencia de la totalidad del capital social. Una vez comprobada la presencia del ciento por ciento del capital se instala la sesión a las once horas treinta minutos. Actúa como Secretario el Gerente y preside el titular.

El señor Mickey Angel Rodríguez Arias, solicita de esta Junta la necesaria autorización para ceder, 168 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una, la totalidad de las participaciones sociales que él tiene en el capital de la Compañía " ARTENEON CIA. LTDA.", a favor de los señores Rafael González Herrera , Humberto González Cornejo, Juan Pablo González Herrera, y Santiago González Herrera con 42 participaciones a cada uno con un valor nominal de UN DOLLAR cada participación, dando un total de 168 participaciones.

Vista la petición presentada a ésta Junta, por unanimidad, se dió la correspondiente autorización para que se ceda a favor de los señores : Rafael González Herrera, Humberto González Cornejo, Juan Pablo González Herrera y Santiago González Herrera las 42 participaciones a cada uno con un valor nominal de UN DOLLAR cada participación, dando un total de 168 participaciones sociales del cedente Mickey Angel Rodríguez Arias.



Son símbolos registrados de la Compañía E.G.L. Inc. U.S.A

1032



Con esta sesión, el capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "ARTENEON CIA LTDA.", queda conformada de la siguiente manera: El señor Rafael Humberto González Herrera es propietario de 210 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una, el señor Humberto González Cornejo es propietario de 126 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una, el señor Pablo González Herrera es propietario de 42 participaciones con un valor Nominal de un dólar cada una y el señor Santiago Humberto González Herrera es propietario de 42 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una.

Una vez que se ha tomado la decisión de aceptar las transferencias de participaciones por unanimidad, y siendo éste el único punto a tratarse, se decide dar un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva.

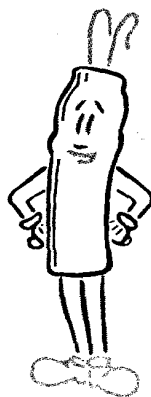
Se reinstala la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los asistentes en unanimidad de acto, con la única recomendación al señor Gerente General de la Compañía de que proceda a elevar a escritura pública esta Transferencia de participaciones en el menor tiempo posible. Se levanta la sesión siendo las trece horas con veinte minutos.

Para constancia de lo estipulado, suscriben la presente ACTA los señores socios, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario.

SR. RAFAEL GONZALEZ HERRERA
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO

SR. MICKEY RODRIGUEZ ARIAS
SOCIO

SR. HUMBERTO GONZALEZ CORNEJO
SOCIO - PRESIDENTE



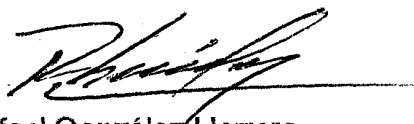
EGL

• Son símbolos registrados de la Compañía E.G.L. Inc. U.S.A

CERTIFICADO

En la Junta Universal de Socios de ARTENEON CIA LTDA. llevada a cabo el día siete de Julio del dos mil cinco, los socios por unanimidad decidieron Autorizar la cesión de ciento sesenta y ocho (168) participaciones de UN DOLLAR cada una de propiedad del señor Mickey Angel Rodríguez Arias, A favor de los señores: Rafael González Herrera, Humberto González Cornejo, Santiago Humberto González Herrera y Juan Pablo González Herrera, con Cuarenta y dos Participaciones (42) a cada uno .

Particular que certifico en calidad de Secretario de la Junta.



Rafael González Herrera
SECRETARIO



Son símbolos registrados de la Compañía E.G.I. Inc. U.S.A

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170892388-5

GONZALEZ HERRERA JUAN PABLO

PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

25 SEPTEMBRE 1972

FECHA DE NACIMIENTO 0349 14366 M

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1972

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444414442

CASADO DORIS C TAPIA VIZUETE

SUPERIOR MEDICO

HUMBERTO GONZALEZ

LUCIA AMERICA HERRERA

03/10/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

Andrés Acosta

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

183-0124 NUMERO 170892388 CEDULA

GONZALEZ HERRERA JUAN PABLO

APellidos y Nombres QUITO CANTON

PROVINCIA PICHINCHA

CHAUPICRUZ

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171268951-5

GONZALEZ HERRERA SANTIAGO HUMBERTO

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

25 MARZO 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0025 02545 M

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1974

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0003927

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

185-0124 NUMERO 171268951 CEDULA

GONZALEZ HERRERA SANTIAGO HUMBERTO

APellidos y Nombres QUITO CANTON

PROVINCIA PICHINCHA

CHAUPICRUZ

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170847179-0

GONZALEZ HERRERA RAFAEL HUMBERTO

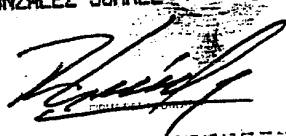
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

18 NOVIEMBRE 1967

FECHA DE NACIMIENTO 0211 0280 14620 M

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1967




ECUATORIANA***** E443313222

CASADO CINTHYA Y MONTOYA FERNANDEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HUMBERTO GONZALEZ

LOZ HERRERA

QUITO

23/09/2004

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1222008

Pch





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

184-0124 NUMERO 1708471790 CEDULA

GONZALEZ HERRERA RAFAEL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES

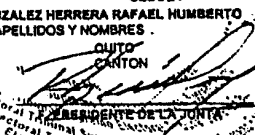
QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170030457-7

GONZALEZ CORNEJO HUMBERTO

18 DICIEMBRE 1943

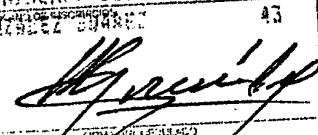
FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

CUOTA DE NACIMIENTO 43 047 06370

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 43




ECUATORIANA***** E2433.4442

NACIONALIDAD LOZ HERRERA

ESTADOCIVIL UN

LIBERADO/A

INSTRUMENTO GONZALEZ

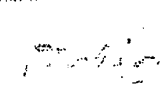
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA 741494





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

112-0124 NUMERO 1700304577 CEDULA

GONZALEZ CORNEJO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES

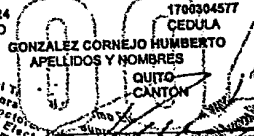
QUITO CANTON

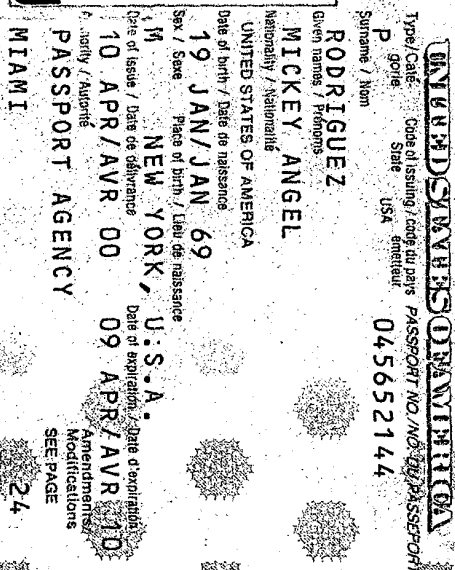
PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA



*The Secretary of State
of the United States of America
hereby requests all whom it may concern to permit the citizen/
national of the United States named herein to pass
without delay or hindrance and in case of need to
give all lawful aid and protection.*

*Le Secrétaire d'Etat
des Etats-Unis d'Amérique
prie par les présentes toutes autorités compétentes de laisser passer
le citoyen ou ressortissant des Etats-Unis titulaire du présent passeport
sans délai ni difficulté et, en cas de besoin, de lui accorder
toute aide et protection légitimes.*

Charles D. R. Long

SIGNATURE OF BEARER/SIGNATURE DU TITULAIRE

NOT VALID UNTIL SIGNED

NOT VALID UNTIL SIGNED

SIGNATURE OF BEARER/SIGNATURE(S) OF TITLEHOLDERS

[illegible]

S. J. Rodriguez

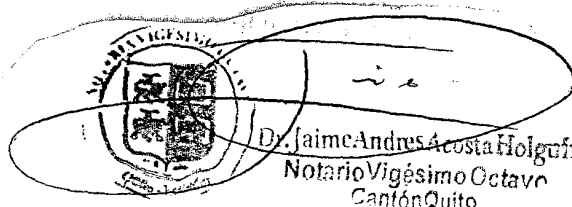
1969840



C1USA0779191683SRC0010354103<<
7105074F1107065ECU<<<<<<<<<<1
RODRIGUEZ<<EVELYN<<<<<<<<<<<<<

Quito a, 08 de julio de 2008

EL NECTARIO





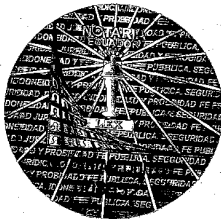
NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto anteceden, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía ARTENEON ROTULACION Y DECORACION CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 13 de Enero de 1993.-

Quito, 10 de Agosto de 2005.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA**
COMPANIA ARTENEON ROTULACIÓN Y DECORACIÓN CIA.LTDA. OTORGADO POR:
MICKEY ANGEL RODRIGUEZ ARIAS Y OTRA. A FAVOR DE: **RAFAEL HUMBERTO**
GONZALEZ HERRERA Y OTROS FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 09 DE
AGOSTO DEL DOS MIL CINCO.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



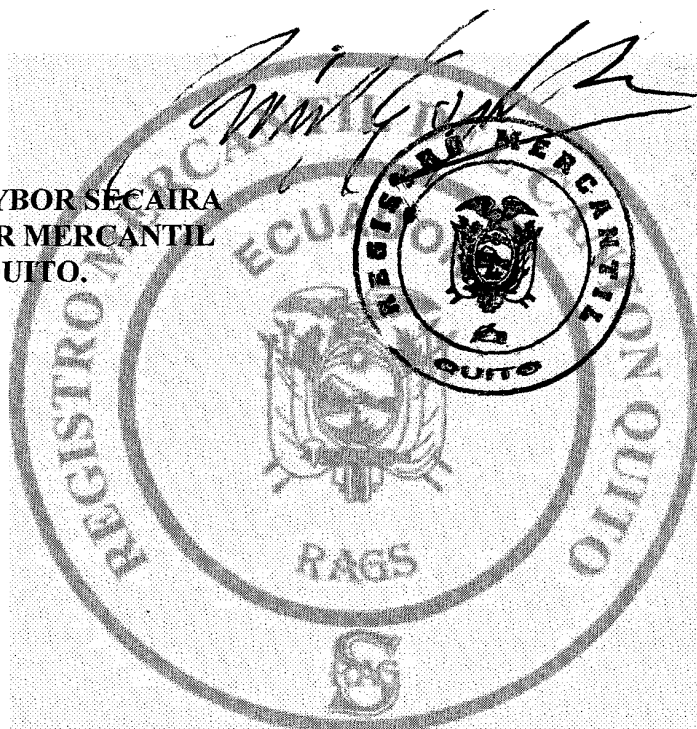


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **411** de REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y tres, a fs 688, tomo 124, correspondiente a la constitución de la Compañía “**ARTENEON ROTULACION Y DECORACIÓN CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta y uno de Octubre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng